8

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MAZDA S.A
CIUDAD.-

1.-He auditado el Balance General adjunto de la Compañía Distribuidora Mazda S.A por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 1994 y el correspondiente Estado de Resultados.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Cia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre Estados Financieros, basados en mi auditoría.

2.-Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría, generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable, si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye el exámen a base de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones rlevantes hechas por la administración. Así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Considero que mi Auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3.-En mi opinión los Estados Financieros por mí examinados, están acorde con los registros contables y presentados razonablemente la posición financiera de Distribuidora Mazda S.A por el periodo terminado del año 1994 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado, en esa fecha de conformidad con los Estados Financieros que han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral, pero si con sus registros contables, los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, considerando esto conforme lo indican las reformas legales.

En consecuencia de los anteriormente expuesto los resultados de los Estados Financieros presentados por la Compañía Distribuidora Mazda S.A son confiables.

Atentamente,

ANA POVEDA L.
COMISARIO PRINCIPAL

18 MAY 1995